

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

Cua 80286-1-2019

Normbramiento:

80286-1-2019

SIAD No.:

549995

Fecha del Nombramiento:

15/10/2019

Fecha de entrega del Informe:

12/12/2019

Fecha de entrega del Informe Final:

12/12/2019

Nombre del Auditor:

LICDA. MARTHA MICHELLE OVANDO
LOPEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA
MALDONADO

Entidad:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE TOTONICAPAN

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE TOTONICAPAN

Tipo de Auditoría:

DE GESTION DE LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30
DE SEPTIEMBRE DE 2019

Áreas Examinadas:

FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Período Auditado:

1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2019

TOMO 1 de 1

Guatemala, 11 de diciembre de 2019

Doctor Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019.

Y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en el área de viáticos

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante la realización de la Auditoría de Gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, al realizar corte de formas se constató que, solo se utilizan los formularios de viático constancia y viático liquidación, no así el viático anticipo.



Hallazgo No.2

Renglones presupuestarios sin ejecución

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante la práctica de la Auditoría de Gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se determinó según reporte del SICOIN WEB R00804768.rpt, correspondiente a los meses de enero a septiembre 2019, que aparecen 12 renglones correspondiente a los programas 1 "Actividades Centrales" y 5 "Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado programas 11,12,13 y 14" con presupuesto vigente, por la cantidad total de Q.214,924.00, pero los mismos al mes de septiembre, tienen un 0% de ejecución. (Ver detalle en Anexo 3)

Hallazgo No.3

Falta de control de establecimientos educativos que no cumplen con el pago de Operación Escuela

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, durante la realización de la Auditoría de Gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se constató que no se cuenta con un control de los establecimientos educativos que no realizan el pago de cuota operación escuela.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en el área de viáticos

El Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito, para que el Jefe Administrativo Financiero en cumplimiento a la normativa



legal vigente, gestione la autorización e impresión del formulario V-A Viático anticipo, para que el personal comisionado goce del beneficio correspondiente y realice la comisión asignada.

De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Hallazgo No.2

Renglones presupuestarios sin ejecución

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito, para que conjuntamente con los responsables de los programas, se evalúen las causas que no permitieron cumplir con las metas, con la finalidad de que les permita mejorar los controles existentes y así asegurar el cumplimiento de las metas planificadas.

En el futuro deben realizar reuniones mensuales con los responsables de los programas con la finalidad de evaluar, analizar y monitorear el comportamiento de la ejecución presupuestaria, adquiriendo compromisos necesarios, para así poder alcanzar las metas programadas, de lo cual deben dejar evidencia escrita por medio de actas o minutas de los puntos evaluados y compromisos adquiridos.

De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Hallazgo No.3

Falta de control de establecimientos educativos que no cumplen con el pago de Operación Escuela

El Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito al Jefe de la Sección Financiera, para que implemente controles internos adecuados y efectivos, que permitan identificar a los centros educativos que no cumplan con el pago de la cuota de Operación Escuela, mismo que debe incluir sanciones administrativas derivadas del incumplimiento.

De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por

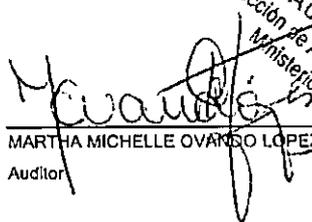


parte del ente fiscalizador estatal.

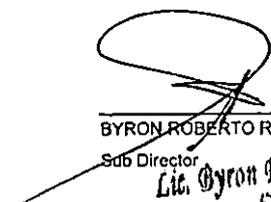
Los hallazgos anteriormente descritos, fueron dados a conocer al personal responsable, mediante el Acta de Comunicación y Cierre de Auditoría No.DIDAI-TOTO-008-2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, suscrita en el libro de Actas No. L2 21409 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veintinueve de abril de 2013, los cuales a la fecha del presente resumen gerencial están confirmados.

No se dio seguimiento a la Auditoría anterior CUA 71532-1-2018 Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, período del 1 de enero al 15 de octubre de 2018, debido a que se le dio seguimiento al mismo, según informe CUA 79386-1-2019, quedando en proceso las recomendaciones de los hallazgos: No.1 Sueldos Pagados no Devengados; No.2 Deficiencias en la administración del combustible; No.3 Deficiencias en el área de viáticos; y No.5 Deficiente programación y ejecución del presupuesto.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


MARTHA MICHELLE OVANDO LOPEZ
Auditor
Licda. Martha Michelle Ovando López
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor
Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

